



*En relación con la Convocatoria de Selección Externa de fecha 3 de octubre de 2010 para la cobertura de 29 puestos de trabajo de personal laboral, de carácter fijo de plantilla, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración, la Dirección de Organización y Recursos Humanos*

## RESUELVE

1. Publicar el **listado provisional de Admitidos y Excluidos** a dicha Convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los interesados dispondrán de 10 días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos del proceso selectivo. Dicho plazo finalizará a las 24:00 del próximo 8 de noviembre de 2010.

Las reclamaciones deberán dirigirse por escrito a la Comisión de Valoración, pudiéndose realizar su presentación por cualquiera de los siguientes medios:

- En papel remitiéndolas a la siguiente dirección:

Aena. Dpto. Selección  
Conv. Selección Externa C-F 3/10/2010  
Apartado Postal 59131  
28080 MADRID

- Por correo electrónico, a la dirección: [portalempleo@aena.es](mailto:portalempleo@aena.es)

En caso de envío por correo, se recomienda el envío mediante Postal Exprés o por Correo Certificado Urgente, con acuse de recibo; teniendo validez siempre que fuesen remitidas y estuviesen selladas por Correos durante el plazo indicado en la presente resolución para la presentación de reclamaciones.

2. Se recuerda que los **Temarios** y los **Programas** de selección (Anexo VI de las Bases), donde se recogen las pruebas selectivas, sistemas de valoración, y resto de características del sistema de selección, se encuentran disponibles en el link Ocupaciones, del Portal de Empleo de Aena (<http://empleo.aena.es>).

Madrid, 26 de octubre de 2010

**Begoña Gosálvez Mayordomo**  
**Directora de Organización y Recursos Humanos**